

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-387-2025

Bogotá, 30 de mayo de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
 Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
interventoria.adres347@agsamericas.com.co
interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Informe de presunta situación anómala

Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023 suscrito entre la ADRES y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (en adelante UTR2023)	
Número de los Paquetes	07,08,10,12, y 15
Lote	3
Entidad reclamante	SISMÉDICA SAS
Identificación NIT	830.015.870
Municipio	Turbo
Departamento	Antioquia
Cantidad de reclamaciones involucradas en el hallazgo	Doscientas tres (203)
Valor de las reclamaciones involucradas en el hallazgo	Setenta y tres millones quinientos seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$73.506.438)
Clasificación hallazgo en territorio a IPS reclamantes ante la ADRES	
CRITERIO	A
HALLAZGO	I.P.S. sin sede física evidenciada
DESCRIPCIÓN	Inexistencia de infraestructura en la dirección física de la I.P.S. reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-387-2025

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de las estipulaciones contractuales y para los efectos pertinentes, nos permitimos presentar el informe de la referencia, con el objeto de que, si lo consideran pertinente, nos indiquen si hay otras gestiones a adelantar en el marco normativo vigente.

1. ANTECEDENTES

Las entidades prestadoras del servicio de salud que incurran en gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que se generan con ocasión de las lesiones o afectaciones en salud derivadas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT a la fecha del evento, o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, o con ocasión de eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas, y/o gastos de transporte y movilización al establecimiento hospitalario o clínico, cumpliendo los requisitos definidos en la normativa específica que regula el tema, tienen derecho al reconocimiento y pago, con cargo a los recursos públicos que gestiona y protege la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

En cumplimiento de lo estipulado en el contrato referido con ocasión de auditorías en sitio, en observancia de los lineamientos dispuestos en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones adoptado por la ADRES, se identificaron hechos que pueden llegar a constituir situaciones anómalas, que se detallan a continuación.

2. HECHOS

- 2.1 Se programó auditoría en sitio a la entidad reclamante SISMÉDICA S.A.S., identificada con NIT 830.015.870, toda vez que hay 203 reclamaciones radicadas ante la ADRES, con código de habilitación 0583712859 en el municipio de Turbo, Antioquia, informando de la visita al correo electrónico sismedica@sismedica.com.co, precisando el período de radicación de las reclamaciones que se revisarían. (Numeral 3.1 del acápite de pruebas).

Se realizó consulta en la página del REPS donde la entidad aparece con sede ubicada en la Carrera 30 No 25-75, barrio Corregimiento El tres, municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, donde se evidencia además en capacidad instalada, 10 móviles de las cuales 3 son básicas y 7 medicalizadas, como se observa a continuación:

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-387-2025

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC NI 830015870 - 8 Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica Privada Prestadores acreditados en salud					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento	Antioquia	Municipio	TURBO		
Código de Prestador	0583712859 - 02				
Nombre del Prestador	SISMEDICA SAS				
Clase de Prestador	Transporte Especial de Pacientes			Empresa Social del Estado	
Dirección	CRA 30 No 25-75 - Barrio:CORREGIMIENTO EL TRES				
Teléfono(s)	3105774898				
Fax					
Correo Electrónico	sismedica@sismedica.co				
Razón Social	SISMEDICA SAS				
Representante Legal	Simon Arbey Rodriguez Velasquez				
Nivel Atención Prestador		Carácter Territorial			
Fecha de Inscripción	20130320	Fecha de Vencimiento	20250831		

Imagen tomada de página de REPS

(10) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Básica	1	GHR000	TERRESTRE	2020	10031822018
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Básica	1	HFQ561	TERRESTRE	2019	10017367279
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Básica	1	HFR753	TERRESTRE	2020	10019558524
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	CEW363	TERRESTRE	2016	10012066808
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	CEW456	TERRESTRE	2017	10012959245
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	HFP624	TERRESTRE	2018	10014689309
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JXS905	TERRESTRE	2022	10024653253
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JXS909	TERRESTRE	2022	10024653267
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	JXS919	TERRESTRE	2022	10024653247
Antioquia	TURBO	0583712859	02	SISMEDICA URABA.	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	LCS555	TERRESTRE	2022	10025347953

Imagen tomada de página de REPS

2.2 El 27 de mayo de 2025 asiste una colaboradora de la UTR2023 a la dirección indicada, donde se estableció que la ubicación geográfica mencionada, no hay sede o infraestructura física de la entidad en referencia.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-387-2025

Se indaga en el vecindario por la existencia y/o información frente a la entidad, obteniendo que, en la casa contigua, reside Danit Villa quien manifiesta ser hija de la propietaria del local donde se encontraba la entidad e informa que ellos ya no están desde finales de octubre de 2024 o inicios de noviembre, sin indicar fecha exacta.

Así mismo, en el establecimiento FERREAGRO, los trabajadores indican que existía una oficina en el segundo piso, pero que hace aproximadamente 1 año no están ahí, que se trasladaron para Riogrande ubicado a 25 minutos de distancia de la presente dirección.

La colaboradora de la UTR 2023, se dirige a la dirección aportada por los vecinos, en Riogrande, donde se toma registro fotográfico de un peaje sin funcionamiento, se entrevista al vigilante quien se identifica con el nombre de Luis Gonzalez, informa no saber de la existencia de SISMEDICA como empresa de transporte asistencial dado que siempre ha visto a la empresa APREHSI. (Numeral 3.2 del acápite de pruebas).

A continuación, se incluye imagen de la dirección reportada en REPS:



Imagen de la dirección de ubicación.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-387-2025

- 2.3 La colaboradora de la UTR 2023 radica el 27 de mayo de la presente anualidad, oficio ante la Secretaría de Salud de Turbo, solicitando información de la entidad reclamante, a través de los correos salud@turbo-antioquia.gov.co, calidad.salud@turbo-antioquia.gov.co. (Numeral 3.3 del acápite de pruebas).
- 2.4 Adicionalmente, se tramita ante la Superintendencia Nacional de Salud, la solicitud de información de la entidad reclamante, por el, correointernosns@supersalud.gov.co la cual queda con el radicado número 20252100011836302. (Numeral 3.4 del acápite de pruebas).
- 2.5 Ante la ausencia de una ubicación física, real y comprobable de la entidad reclamante, se adjunta acta de no auditoría en sitio, donde se deja la anotación que la IPS carece de una ubicación física, real y comprobable para la fecha de la visita, quedando a disposición de las entidades de inspección, vigilancia y control. (Numeral 3.5 del acápite de pruebas).
- 2.6 A partir del hallazgo descrito, se revisó lo radicado a 29 de mayo de 2025, encontrando que hay 203 reclamaciones radicadas en los paquetes 07,08,10,12 y 15 como nuevas, como se detalla a continuación:

Paquetes	Número de Reclamaciones Radicadas	Valor Reclamado \$
07	43	15.272.531
08	30	11.940.090
10	89	29.733.230
12	19	7.067.107
15	23	9.493.480
Total	203	73.506.438

Se anexa archivo Excel con el listado de las 203 reclamaciones involucradas. (Ver numeral 3.6 del acápite de pruebas).

Se verificaron las 203 reclamaciones que contienen 203 ítems, incluidas en los paquetes 07,08,10,12 y 15 los cuales se encuentran cerrados, por valor de setenta y tres millones quinientos seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$73.506.438), en estado NO APROBADO.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-387-2025

3. PRUEBAS

Se aportan los siguientes soportes que sustentan los hechos descritos:

- 3.1. Correo electrónico informando la visita del 2025 y comunicación.
- 3.2. Registro fotográfico y video de la ubicación geográfica de la dirección de la entidad.
- 3.3. Copia de la solicitud de información ante la Secretaría de Salud de Turbo del 27 de mayo de 2025.
- 3.4. Copia solicitud de información ante la Superintendencia Nacional de Salud, bajo el radicado número 20252100011836302.
- 3.5. Acta de no auditoría en sitio de fecha 27 de mayo de 2025.
- 3.6. Archivo Excel y .pdf de las imágenes de la reclamación incluidas en los paquetes 07,08,10,12 y 15, del Lote 3.

4. GLOSAS IMPUESTAS A LAS RECLAMACIONES

Para las reclamaciones radicadas por la entidad, SISMÉDICA S.A.S, identificada con NIT 830.015.870, quien figura en el REPS con dirección de prestación de servicios y sede ubicada en la Carrera 30 No 25-75 Corregimiento el tres, municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, se impusieron las respectivas glosas por incumplimiento de requisitos y no se aplicó la glosa 3303 *“No fue posible comprobar la existencia real de la entidad, al momento de la visita de auditoría en sitio”*, por estar cerrados los paquetes y porque para el respectivo período de auditoría no se tenía conocimiento del hallazgo que fue evidenciado.

5. CONCLUSIÓN

Son doscientos tres (203) reclamaciones radicadas por la entidad SISMÉDICA S.A.S, identificada con NIT 830.015.870, quien figura en el REPS con dirección de prestación de servicios y sede en la Carrera 30 No 25-75, barrio Corregimiento el Tres, municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, incluidas en los paquetes 07, 08,10,12 y 15, los cuales se encuentran cerrados, por valor de setenta y tres millones quinientos seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$73.506.438), con estado NO APROBADO.

De conformidad con la *“Clasificación hallazgos en territorio a IPS reclamantes ante la ADRES”* enviada por la mencionada entidad, SISMÉDICA S.A.S, con sede ubicada en la Carrera 30 No 25-75, barrio Corregimiento el Tres, municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, se clasifica en el *“Criterio A”*, cuyo *“Hallazgo es que la*

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-387-2025

I.P.S. no tiene sede física evidenciada”, el cual se describe como “Inexistencia de infraestructura en la dirección física de la I.P.S. reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS”

Por lo anterior, quedamos atentos a brindar cualquier ampliación sobre la información presentada, si es del caso, en el término de ejecución del contrato, que es aproximadamente hasta el hasta el 30 de junio de 2025, o hasta que se agote la disponibilidad presupuestal apropiada para la ejecución del contrato, evento que suceda primero.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: utrechamaciones2023@grupoasd.com.co o Carrera 8 No 46-35 en Bogotá.

Cordialmente,



EFRAIM GONZALEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

Anexo: Lo anunciado

Copia: Dra. Yasmín Cecilia Escamilla Badillo, Directora de Otras Prestaciones (E), ADRES,
yasmin.escamilla@adres.gov.co